

INFORME NARRATIVO

Referencia: N° 1700-1701/LOM-15

Página 1 de 3

Cliente	: DURABIO E.I.R.L.
Dirección	: Av. Mariscal Nieto N° 480 Int. F-02 (Centro Comercial Boulevard Stand F-02) Lambayeque - Chiclayo
Producto	: Agua Natural (Superficial)
Identificación de la muestra	: Agua de Río (Antes y Después del Filtrado)
Fecha de recepción	: 15-04-15
Inicio de análisis	: 15-04-15
Término de análisis	: 27-04-15
Referencia	: Orden de Análisis N° 006602 Cotización N° 600-B

INTRODUCCIÓN

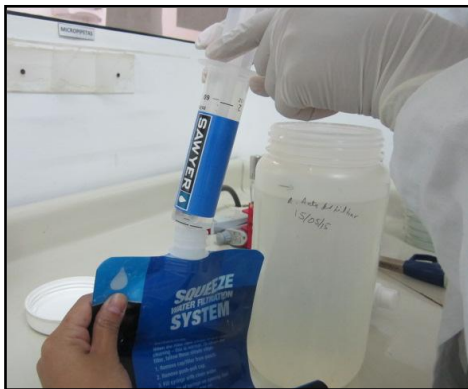
El día 15-04-15 ingresaron dos muestras de Agua, una Antes del Filtrado y la otra después del filtrado, para realizar los análisis microbiológicos. El método se basa en pasar una muestra de Agua altamente contaminada por el filtro y determinar la capacidad de filtración. En éste caso se trabajó con Agua Superficial (Agua de Río).

Filtro All in one Filter marca Sawyer

Se procedió a:

- Tomar fotografías antes del ingreso del laboratorio.
- Analizar la muestra de agua superficial antes de pasar por el filtro.
- Analizar la muestra de agua superficial después de ser filtrada.
- Comparar los resultados antes y después de la filtración.

I.- Filtro Conectado directamente a la bolsa de recolección. (1 er . Uso)



INFORME NARRATIVO

Referencia: N° 1700-1701/LOM-15

II.- Filtro conectado a un balde (2 do. Uso)



RESULTADOS:

ASA N° 4802 - 4803-LOM				
ANALISIS	Unidad	Antes del Filtro	Después del Filtro	Lím. Máx DS 031
Bacterias Heterotróficas	UFC/ ml	17 x 10 ⁴	< 1	500
Coliformes Totales	NMP/ 100 ml	35000	< 1.8	< 1.8
Coliformes Termotolerantes	NMP/ 100 ml	24000	< 1.8	< 1.8
E. Coli	NMP/ 100 ml	24000	< 1.8	< 1.8
Huevos de Helmintos	N° Org/Litro	2	0	0
<i>Giardia</i> y <i>Cryptosporidium</i>	N° OOquistes/Litro	0	0	0
<i>Organismos de Vida Libre, como algas, protozoarios copéodos, rotíferos, nematodos en todos estadios evolutivos</i>	N° Org/Litro	8711	0	0

INFORME NARRATIVO
Referencia: N° 1700-1701/LOM-15

Página 3 de 3

CONCLUSIONES

- El resultado de agua analizada después de la filtración cumple con los límites máximos permisibles de acuerdo a lo indicado en el Reglamento de la Calidad del Agua para Consumo Humano DS N° 031-2010-SA.

RECOMENDACIONES

- Seguir las instrucciones que menciona el empaque.

Lima, 12 de Mayo del 2015

Gerencia de Calidad
Lic. Karyn Loo P.
CQP 651